



CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PERTENECIENTE A LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO. FORMACIÓN
(RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2021, BOE DEL 30 DE ENERO)

*** RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El tribunal calificador del concurso-oposición libre, de la plaza de Titulado de Grado Medio, Formación, finalizado el plazo de reclamación establecido por resolución de 28 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en las bases 7 y 8 de la convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

1. Elevar a definitiva la valoración provisional de la Fase de Concurso publicada por resolución de 28 de junio de 2023.
2. Hacer públicas las calificaciones finales, sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso y que han sido las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
8043*	NIETO SANTIAGO, ROBERTO	51,68	5,85	57,53
4638*	GONZÁLEZ SANTAMARTA, SOFÍA	35,28	5,11	40,39

3. Hacer pública la **propuesta de adjudicación de la plaza**, a favor del aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
NIETO SANTIAGO, ROBERTO	**8043***

4. Elevar al Sr. Rector Magnífico la documentación prevista en la Base 7.1
5. En el plazo de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, el interesado deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8ª de la convocatoria.
6. Hacer pública la **Relación Complementaria** a los efectos previstos en la Base 7.2. de la convocatoria.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
4638*	GONZÁLEZ SANTAMARTA, SOFÍA



universidad
de león

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 4 de julio de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Araceli Cano San Segundo